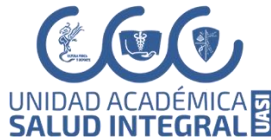




Universidad  
Autónoma  
de Nayarit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT  
ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD INTEGRAL

## CONVOCA

A las personas profesionistas de las licenciaturas en Nutrición, Medicina y otras afines al área de la salud nacionales y extranjeros, interesados(as) en realizar estudios de Maestría, a participar en el proceso de selección para la promoción 2027-2028.

## MAESTRÍA EN NUTRICIÓN Y SALUD

## OBJETIVO DEL PROGRAMA

Formar Maestros(as) en Nutrición y Salud capaces de implementar acciones y estrategias eficaces, desde la educación en salud, para la prevención e intervención nutricional de la enfermedad crónica a través del desarrollo de habilidades para el pensamiento crítico basados en evidencia científica; centrado en la persona y el contexto de la problemática social de la salud nutricional.

## LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

**Intervención nutricional de la enfermedad crónica.** Esta LGAC se enfoca en el desarrollo, implementación y evaluación de estrategias nutricionales específicas para la prevención, manejo y tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles tomando como base lo establecido en el Proceso de Atención Nutricia (PAN). Se fomenta el estudio de la relación entre la nutrición y patologías de alto impacto como la diabetes, obesidad, enfermedad cardiovascular, entre otras; con el objetivo de proporcionar conocimientos avanzados que permitan el actuar en el campo de la nutrición y salud a partir de la evidencia científica.

**Promoción y educación en salud nutricional.** Esta LGAC se centra en el desarrollo de estrategias, metodologías y programas efectivos para promover hábitos alimentarios saludables y educar a personas en las diferentes etapas de la vida y comunidades sobre la importancia de la nutrición en la salud. Abarca aspectos como la comunicación en salud, el diseño de intervenciones educativas, la alfabetización en nutrición y la implementación de políticas públicas para mejorar el entorno alimentario.

Estas dos LGAC se complementan mutuamente, proporcionando a los estudiantes de la Maestría en Nutrición y Salud una formación integral que abarca tanto el aspecto clínico-terapéutico como el preventivo-educativo de la salud nutricional.

## REQUISITOS DE INGRESO

Los requisitos de ingreso que deberán cubrir las personas aspirantes son los siguientes:

- [1] Solicitud de ingreso debidamente llenada, en el formato establecido por la Maestría en Nutrición y Salud.
- [2] Original (solo para cotejo) y copia del certificado de estudios con promedio mínimo de 80 (ochenta) validada de la licenciatura, o bien su equivalente firmada y sellada por la IES de procedencia.
- [3] Título profesional de Licenciatura.
- [4] Cédula federal de Licenciatura.
- [5] Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) no mayor a 3 meses.
- [6] Copia de identificación oficial vigente (INE, PASAPORTE).
- [7] Carta de exposición de motivos para ingresar al programa, en el formato establecido por la Maestría en Nutrición y Salud.
- [8] Constancia de aprobación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III del CENEVAL) con un mínimo de 950 puntos.
- [9] Constancia de acreditación del idioma inglés con mínimo 350 puntos TOEFL o su equivalente institucional.
- [10] Curriculum vitae con documentos probatorios, en el formato establecido por la Maestría en Nutrición y Salud.
- [11] Comprobante de pago del curso propedéutico. La ficha de pago por la cantidad de 36 UMAs<sup>1</sup> debe generarse en la ventanilla de cobro del edificio 1 de la Unidad Académica de Salud Integral.
- [12] Acreditar el proceso de selección.
- [13] Acta de nacimiento no mayor a 3 meses de antigüedad.

Para aspirantes mexicanos con estudios en el extranjero, deberán presentar el dictamen de revalidación de los estudios y promedio, mismo que deberán tramitar en la Secretaría de Educación Pública Federal.

1. La persona aspirante reconoce y acepta que una vez realizado el pago para el curso propedéutico es definitivo e irrevocable. En caso de que no se presente al curso o no logre su aprobación conforme a los criterios de evaluación establecidos, la institución no efectuará reembolso alguno del monto pagado.

Para aspirantes extranjeros, además de cubrir los requisitos anteriores, deberán presentar:

- [1] Acta o certificado de nacimiento, título o diploma de grado y certificado de estudios de grado, los tres documentos legalizados o apostillados por el gobierno en donde hayan sido expedidos, en caso de haber sido emitidos en idioma diferente al español, traducidos por perito traductor certificado.
- [2] Dictamen de revalidación de los estudios y promedio, mismo que deberán tramitar en la Secretaría de Educación Pública Federal.
- [3] Forma Migratoria, expedida por el Instituto Nacional de Migración con permiso expreso para realizar estudios de posgrado y con fecha vigente.
- [4] Los aspirantes cuya lengua materna no sea el castellano deberán acreditar el conocimiento del idioma español.

## PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se llevará a cabo en dos etapas:

### - Etapa 1. REGISTRO DE PERSONAS ASPIRANTES

El registro de personas aspirantes al proceso de selección se realizará del **10 de agosto al 26 de septiembre de 2026**. La recepción de documentos se llevará a cabo de manera presencial en la Coordinación de la Maestría en Nutrición y Salud, edificio 1 de UASI, en formato físico (copias legibles) o digital (mediante una memoria USB). Únicamente en casos excepcionales se autorizará la entrega a través del correo electrónico oficial del programa de posgrado **maestria.nutricion@uan.edu.mx**. Los documentos a entregar deberán ser copia de los siguientes documentos:

- a) Comprobante de pago del curso propedéutico (1\_pago).
- b) Solicitud de ingreso debidamente llenada<sup>2</sup> (2\_solicitud).
- c) Carta de exposición de motivos firmada por el solicitante<sup>2</sup> (3\_motivos).
- d) Identificación oficial vigente (INE, pasaporte) (4\_ine).
- e) Certificado de estudios con promedio mínimo de 80 (ochenta) de la licenciatura, o bien su equivalente firmada y sellada por la IES de procedencia (5\_promedio).
- f) Título de Licenciatura en alguna de las disciplinas del área de la salud<sup>3</sup> (6\_titulo).
- g) Cédula Profesional de Licenciatura en alguna de las disciplinas del área de la salud<sup>3</sup> (7\_cedula).
- h) Constancia de acreditación del idioma inglés (350 TOEFL o equivalente)<sup>3</sup> (8\_ingles).
- i) Currículum vitae electrónico con documentos probatorios<sup>2</sup> (9\_cv).

- j) Acta de nacimiento no mayor a 3 meses de antigüedad (10\_nacim).
- k) Constancia de aprobación del EXANI-III del CENEVAL con puntaje mínimo de 950 puntos (11\_EXANI-III).

## - Etapa 2. PROCESO DE EVALUACIONES

Serán obligatorios los siguientes aspectos, cuyo valor en el resultado final se especifica a continuación:

RUBRO A EVALUAR	PONDERACIÓN
Currículum Académico-Profesional	20%
Examen de conocimientos	25%
Aprobación del Curso Propedéutico	35%
Evaluación Psicométrica	20%

- a) **Examen de conocimientos.** El examen que presentan las personas aspirantes es el EXANI-III, elaborado y evaluado por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL). Se aplicará en el formato que establezca la convocatoria emitida por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UAN<sup>4</sup>, o bien realizarlo en alguna de las sedes nacionales del CENEVAL<sup>5</sup>. Se requiere de un mínimo de 950 puntos como criterio de aprobación.
- b) **Curso propedéutico.** Las personas aspirantes deberán de realizar un curso propedéutico y obtener una calificación promedio de 80 como criterio de aprobación para este programa de posgrado. El curso se impartirá de manera presencial con una duración de 60 horas en el periodo del **02 de octubre al 07 de noviembre de 2026** los días viernes de 15 a 20 horas y sábados de 9 a 14 horas.
- c) **Evaluación Psicométrica.** Las personas aspirantes deberán presentarse a una evaluación psicométrica, la cual se llevará a cabo del **20 al 28 de noviembre de 2026** y constará de lo siguiente:

2. Los documentos deben de entregarse en el formato establecido por el programa de Maestría en Nutrición y Salud y que pueden obtener en el siguiente enlace: <https://www.uan.edu.mx/es/maestria-en-nutricion-y-salud>

3. De no contar con alguno de estos documentos al momento de su postulación, podrá entregarlos a más tardar en el 27 de noviembre de 2026.

4. Informe sobre fechas para realizar el examen en la UAN, contactar a la Mtra. Mayra Gpe. Pérez Covarrubias, en la Coordinación de Seguimiento y Trayectorias Escolares de la SIP al número 311 211 8800 ext. 8951, o al correo electrónico [cae.posgrado@uan.edu.mx](mailto:cae.posgrado@uan.edu.mx).

5. Este puede presentarse en cualquier otra institución acreditada por el CENEVAL ([https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani\\_iii/](https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/)) y en cualquier fecha, siempre y cuando los resultados estén disponibles al momento de que la persona aspirante presente su postulación con el total de documentos que acompañan su solicitud de ingreso, con una vigencia no mayor a 2 años al momento de su postulación.

- 1. Examen psicométrico.** El examen psicométrico se realizará a través de un equipo especializado externo al programa de posgrado. Consistirá en pruebas que describan la personalidad, afrontamiento y manejo emocional, así como capacidad para la resolución de problemas. Las pruebas se aplicarán exclusivamente de manera presencial en dos sesiones con una duración de 120 minutos cada sesión.
- 2. Entrevista personal.** Las entrevistas se realizarán de manera presencial o virtual (en casos plenamente justificados).

**ÚNICAMENTE** las personas aspirantes que acrediten el curso propedéutico con una calificación promedio mínima de 80, podrán llevar a cabo la Evaluación Psicométrica y concluir su proceso de selección. Lo anterior se les notificará vía correo electrónico y se les indicará la fecha programada para su entrevista y horarios del examen psicométrico.

## **RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Los resultados se harán públicos a través de la página oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit y de las redes sociales de la Unidad Académica de Salud Integral, en diciembre de 2026.

La Coordinación del programa Maestría en Nutrición y Salud notificará vía correo electrónico a las personas aspirantes que hayan sido seleccionadas, la entrega de las cartas de aceptación exclusivamente de manera personal.

La reunión informativa para las personas aceptadas como alumnos del programa de Maestría en Nutrición y Salud se programará en el mes de enero del 2027, de acuerdo con el calendario escolar 2026-2027 de la UAN.

## **EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS PUBLICADOS SERÁN INAPELABLES**

## **DURACIÓN DEL PROGRAMA**

El programa de Maestría en Nutrición y Salud está diseñado para concluirse en un lapso de cuatro semestres (dos años), con un valor de 85 créditos; se oferta en modalidad mixta y NO requiere de tiempo exclusivo.

## COSTOS

- **Inscripción y reinscripción (anual):** según lo establezca el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2027.
- **Colegiatura (mensual):** por 24 meses, según lo establezca el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2027.

## FECHAS IMPORTANTES

ACTIVIDAD	FECHA
Registro de aspirantes y recepción de documentos <sup>6</sup>	10 de agosto al 26 de septiembre de 2026
Curso propedéutico <sup>7</sup>	02 de octubre al 07 de noviembre de 2026
Evaluación Psicométrica y entrevista personal <sup>8</sup>	20 al 28 de noviembre de 2026
Publicación de resultados <sup>9</sup>	Diciembre de 2026
Inicio de clases <sup>10</sup>	Enero de 2027

6. No se aceptan expedientes incompletos.

7. Solo lo podrán tomar las personas aspirantes que hayan cubierto el costo previo a su inicio.

8. Solo lo podrán realizar las personas aspirantes que hayan acreditado el curso propedéutico.

9. Los resultados se harán públicos a través de la página oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit y a través de las redes sociales de la Unidad Académica de Salud Integral y de la Maestría en Nutrición y Salud.

10. Según lo establezca el calendario oficial de la UAN 2026-2027.

## MAYORES INFORMES:

MNC Mónica Griselle Reyes Monroy NC.

Coordinación de la Maestría en Nutrición y Salud, Unidad Académica de Salud Integral, Universidad Autónoma de Nayarit.

Correo electrónico: [maestria.nutricion@uan.edu.mx](mailto:maestria.nutricion@uan.edu.mx)

Página web: <https://www.uan.edu.mx/es/maestria-en-nutricion-y-salud>

**Aviso de privacidad de la Universidad Autónoma de Nayarit:** En cumplimiento con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, la Universidad Autónoma de Nayarit pone a disposición el Aviso de Privacidad, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.uan.edu.mx/es/aviso-de-privacidad>

**Protección de datos personales:** La UAN tratará tu información exclusivamente para el proceso de admisión, conforme al aviso de privacidad institucional. Podrás ejercer derechos ARCO a través de los canales oficiales.